CAPITANIA GRAL DE CUBA

(2)

Ejército militar de la Prov.ª de Cadiz = Capitania Gral. de la siempre fiel Isla de Cuba = Relacion de los individuos q.e habiendo sido sentenciados en la Comision militar de la Habana por el delito de infidencia, se remiten á Cadiz en la fragata mercante Española Hispano Cubana, su Capitan Don Benito Carricante en la situacion que se expresa.

Nombres	Situacion
D. Juan Gonzalez y Alvarez D. Luis Eduardo del Cristo. D. Francisco Valdes D. Man.l Hernandez Perdomo	Han sido sentenciados á muerte en garrote vil y deben permanecer en Cadiz con toda seguridad á disposicion del Gobierno de S. M.
Don Joaquin Fortun D.r D. Antonio Gassie	Ha sido sentenciado á diez años de Presidio ultramarino y debe permanecer en Cadiz encerrado en su Castillo á disposicion del Gobierno de S. M.
D. Francisco Baltri D. Juan Miranda y Caballero	Han sido sentenciados al Presidio de Ceuta á donde deben remitirse apenas lleguen á Cadiz.
El Conde de Pozo Dulce.	Va relegado á la Ciudad de Osuna, á donde debe remitirse apenas llegue á Cadiz.
El D. Joaq.n M.a Pinto	Va relegado á la Ciudad de Caceres, á donde debe remitirse asi q.e llegue á Cadiz.

Habana 8 de Abril de 1853 = Conado = Es copia = Rafael Maypella y Villamaya =

Es copia
El Con.l Jefe de E. M.
Raf.l Primo de Rivera

V.º B.º

Espeleta.